

## TIPO DE REVISIÓN: DESEMPEÑO

Donación y Trasplante de Órganos

Ente fiscalizado

SS, CENATRA y COFEPRIS

### ¿Qué se auditó?

El diseño de la política de donación y trasplante de órganos, tejidos y células; la consolidación del Subsistema Nacional de Donación y Trasplantes; la integración y actualización del Registro Nacional de Trasplantes; la prevención y lucha contra el tráfico de órganos, la trata de personas con fines de extracción de órganos y el turismo de trasplante; la implementación de procedimientos para la asignación y distribución de órganos, tejidos y células con fines de trasplante; la vigilancia sanitaria en la materia; la cobertura de atención de la demanda de trasplantes, y la infraestructura y personal médico especializado en la donación y trasplante de órganos, tejidos y células.

Número de auditoría:

**189-DS**

¿Por qué se practicó esta auditoría?

### CRITERIOS DE SELECCIÓN

La auditoría se consideró importante, debido a que en el Programa Sectorial de Salud 2013-2018 y en el Programa de Acción Específico "Donación y Trasplante de Órganos y Tejidos" 2013-2018, el Gobierno Federal reconoció que en México existe un déficit de órganos, tejidos y células con fines de trasplante, respecto del número de personas que requieren este tipo de intervención, debido a la epidemia de obesidad que enfrenta el país; el incremento de enfermedades crónico degenerativas, y la fragmentación del Sistema Nacional de Salud, en materia de trasplantes, que limita la capacidad de respuesta efectiva ante la demanda creciente de órganos, tejidos y células.

### UNIVERSO SELECCIONADO

N/A

### MUESTRA AUDITADA

N/A



## Principales resultados de la auditoría

A 2018, la SS, con apoyo del CENATRA, no consolidó el Subsistema Nacional de Donación y Trasplantes, ni subsanó la fragmentación del Sistema Nacional de Salud en lo relativo a la donación y trasplante de órganos, tejidos y células, lo que incidió en que no se asegurara que las donaciones se realizaran bajo principios de confidencialidad, ausencia de ánimo de lucro, altruismo, factibilidad, transparencia, equidad y eficiencia.

El CENATRA recibió los 23,415.3 miles de pesos que ejerció en 2018, en la política pública de donación y trasplante de órganos, tejidos y células, mediante tres programas presupuestarios, los cuales incluyeron otras unidades responsables con materias distintas, y sin considerar objetivos, indicadores y metas al respecto, lo que muestra que para la SS, como responsable de la coordinación y conducción de los procesos de formulación y de integración del presupuesto de sus organismos administrativos, esta política pública no tuvo la relevancia para ser instrumentada mediante un presupuesto único y específico, que permitiera la consolidación del Subsistema Nacional de Donación y Trasplantes. Asimismo, el CENATRA desconoció los recursos financieros para cumplir con los objetivos y metas de la política pública y la consolidación del Subsistema Nacional de Donación y Trasplantes.

En 2018, el CENATRA integró el Registro Nacional de Trasplantes; sin embargo, la información no se encuentra actualizada, debido a deficiencias en la coordinación entre el centro, la COFEPRIS y los establecimientos con licencia sanitaria en la materia. Tampoco estableció procedimientos para la asignación y distribución de los órganos, tejidos y células donados, situación que implicó riesgos y discrecionalidad en los procesos de selección de los receptores que, en 2018, recibieron un órgano o tejido de donante fallecido.

Además, a 2018, el CENATRA no definió las estrategias para que los profesionales de la salud y las instituciones sanitarias asistieran a las autoridades en la prevención y lucha contra el tráfico de órganos, la trata de personas con fines de extracción de órganos y el turismo de trasplante.

Por lo que se refiere a la vigilancia sanitaria, la COFEPRIS efectuó visitas de verificación en 2018 a únicamente siete establecimientos, que significaron el 1.2% de los 560 establecimientos de salud activos en ese año, dedicados a la donación y el trasplante de órganos, tejidos y células.

El número de receptores en espera de algún órgano, tejido o célula al inicio de 2018 fue de 21,360 personas; en ese año se realizaron 6,746 trasplantes, cifra inferior en 25.5% a las 9,060 donaciones obtenidas. Los trasplantes realizados representaron el 31.6% de cobertura de quienes requirieron el trasplante. Al respecto, el CENATRA no contó con un diagnóstico para identificar la infraestructura, equipamiento y personal médico necesarios para realizar los trasplantes de acuerdo con el número de donaciones obtenidas.

De continuar con las condiciones actuales, la ASF estima que en el año 2030 existirán 61,376 receptores en espera de algún trasplante, y habrá 15,303 donaciones, de las cuales se trasplantará el 60.9% (9,319), lo que implica que el Gobierno Federal no dará una respuesta efectiva a la demanda creciente de trasplantes.

## Principales acciones emitidas

Las recomendaciones al CENATRA y a la SS están orientadas a que implementen los mecanismos necesarios para consolidar el Subsistema Nacional de Donación y Trasplantes; que establezcan procedimientos que aseguren que la asignación y distribución de órganos y tejidos se realice con transparencia, calidad, seguridad y oportunidad, a fin de prevenir los riesgos y la discrecionalidad en los procesos mediante los cuales se selecciona a los receptores de un órgano o tejido de donante fallecido; que definan los mecanismos que garanticen que se mantenga actualizada la información del Registro Nacional de Trasplantes; que implementen las estrategias para prevenir el tráfico de órganos, la trata de personas con fines de extracción de órganos y el turismo de trasplante, y que elaboren el diagnóstico para identificar las necesidades de infraestructura, equipamiento y personal médico especializado.

En cuanto a la vigilancia sanitaria, las recomendaciones están enfocadas en que la COFEPRIS priorice la verificación sanitaria a los establecimientos considerados de alto riesgo o que presenten irregularidades que puedan afectar la salud de la población.

Escanea el código y descarga el informe de auditoría completo.

